

Mujeres Construyendo Resultados

CONVOCATORIA

▶ CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Las personas que deseen participar en el programa deberán contar con los siguientes criterios de elegibilidad:

I. Que sean mujeres trabajadoras jefas de familia y que vivan en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales y/o pobreza multidimensional.

▶ REQUISITOS

Las personas que soliciten el acceso al programa deberán de proporcionar en tiempo y forma al personal designado por la Secretaría del Bienestar, copias simples de los siguientes documentos:

- a)** Identificación oficial vigente con fotografía: (credencial para votar vigente INE o en su caso constancia de identidad expedida por parte de la autoridad municipal o la autoridad local competente con fecha de expedición no mayor a 3 meses);
- b)** Clave Única de Registro de Población (CURP) con fecha de expedición no mayor a 3 meses;
- c)** Constancia de Situación Fiscal que contenga su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con Homoclave;
- d)** Acta de Nacimiento de la persona solicitante;
- e)** Acta de Nacimiento de su o sus dependientes económicos;
- f)** Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, gas o teléfono donde se especifique su domicilio) o en su caso, constancia de vecindad expedida por parte de la autoridad municipal o la autoridad local competente con fecha de expedición no mayor a 3 meses;
- g)** "Carta de Antigüedad Laboral" con una antigüedad mínima de 3 meses, donde se especifique la actividad económica en la que está laborando actualmente, que contenga un número telefónico de su lugar de trabajo, dirección del lugar de trabajo, nombre y firma de su jefe o jefa inmediata;
- h)** Contar con un número telefónico de preferencia con aplicación de mensajería instantánea donde se le informará respecto a las fechas y lugares donde se realizarán las acciones complementarias de este programa; y
- i)** Llenar de manera presencial el "Formato de Solicitud de Registro al Padrón de Beneficiarios".

▶ MECANISMO DE ACCESO AL PROGRAMA

Las ciudadanas podrán solicitar su incorporación al padrón de beneficiarios de la siguiente manera:

I. En jornadas (que se lleven a cabo en la Cabecera Municipal, juntas auxiliares, inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl) o en las instalaciones de la Secretaría del Bienestar (ubicadas en el inmueble denominado Centro Administrativo para el Bienestar de las y los Sanandreseños (CABS) planta baja, con dirección 3 Oriente núm. 204 colonia Centro, San Andrés Cholula);

▶ RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL 11 AL 21 DE FEBRERO

SAN LUIS TEHUILOYOCAN
EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXIL

11 DE FEBRERO / 09:30 A 12:30 HRS.

LÁZARO CÁRDENAS
INSPECTORÍA

14 DE FEBRERO / 09:30 A 12:30

SANTA MARIA TONANTZINTLA
CASA DE CULTURA

11 DE FEBRERO / 13:30 A 16:30 HRS.

EMILIANO ZAPATA
EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA

14 DE FEBRERO / 13:30 A 16:30 HRS.

SAN FRANCISCO ACATEPEC
EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR

12 DE FEBRERO / 09:30 A 12:30 HRS.

CONCEPCIÓN LA CRUZ
EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA

17 DE FEBRERO / 09:30 A 12:30 HRS.

SAN RAFAEL COMAC
EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR

12 DE FEBRERO / 13:30 A 16:30 HRS.

CONCEPCIÓN GUADALUPE
EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA

17 DE FEBRERO / 13:30 A 16:30 HRS.

SAN ANTONIO CACALOTEPEC
AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR

13 DE FEBRERO / 09:30 A 12:30 HRS.

DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL
POLIDEPORTIVO FLOR DEL BOSQUE

18 DE FEBRERO / 09:30 A 16:30 HRS.

SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO
CASA DE ASISTENCIA SOCIAL

13 DE FEBRERO / 13:30 A 16:30 HRS.

CABECERA MUNICIPAL
CENTRO ADMINISTRATIVO PARA EL BIENESTAR DE LOS SANANDRESEÑOS (CABS)

19, 20 Y 21 DE FEBRERO / 09:30 A 16:30 hrs.

II. Una vez concluida la revisión de la documentación, así como la selección de las personas beneficiarias del programa, se les notificará vía telefónica o mediante aplicación de mensajería instantánea.



Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños CABS



INFORMACIÓN:
Tel 222 214 0230
ext. 119 y 121